

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA MICROTAPONIMIA PALEOHISPÁNICA

Marc Mayer i Olivé

La epigrafía constituye, como es bien sabido, no sólo un perfecto barómetro, dentro de lo limitado de la información de que disponemos, de la presión ejercida por la ocupación romana sobre un territorio sino que sirve al mismo tiempo como fuente de tradición, que podríamos llamar con un término de la crítica textual, indirecta de la situación anterior y de su pervivencia.¹ La epigrafía romana en lengua latina encierra, como consecuencia de este fenómeno, un auténtico tesoro de información que en el ámbito de la antroponimia y de la identificación de los cultos prerromanos ha sido bien explotado, pero en lo que concierne a la toponimia² se ha dejado, en buena parte, de lado la identificación de lo que se conoce como microtoponimia, que se presenta en los más variados documentos sin que, en muchas ocasiones, sus editores lo destaquen o entren en el análisis de este interesante aspecto.

Aunque volver una vez más sobre la *tabula* de bronce de Fuentes de Ropel puede parecer un trabajo baldío, ya que lo fundamental de la misma ha sido ya notado y su identificación como un contrato de concesión de la explotación de unas salinas, *conductio*, *locatio*, menos probablemente *venditio*, y su consiguiente *delimitatio* parece un hecho probado,³ por más que se insista todavía en que se trata de una *litigatio-delimitatio* en algunas publicaciones posteriores.⁴

¹ Cf. últimamente por ejemplo Häussler 2008.

² Hay que destacar en este punto la aportación fundamental de A. Tovar 1989, a la obra que iniciara A. Schulten. Hay que hacer mención en este punto de las pioneras y aún útiles obras, bajo la égida de Tovar, de Albertos 1966; Palomar 1957; Rubio 1959 y Untermann 1965. Recientemente se han sumado excelentes repertorios como Navarro y Ramírez 2003, o bien trabajos ambiciosos metodológicamente, ya en la línea de aprovechar todo el material toponomástico, como el de Guerra 2005.

³ Mayer, García y Abásolo 1998.

⁴ *HEp* 1, 733 = *AE* 1993, 1035 = *HEp* 5, 874 = *HEp* 8, 502; García Rozas 1987, 67-68, lám. 1, 3; J. A. Abásolo en: *Bronces*, 170, n° 15; García Rozas y Abásolo 1993; Mayer, García y Abásolo 1998, con un apéndice de E. Rodríguez Almeida; García Rozas 1998. Puede hallarse un buen complemento bibliográfico en *HEp on line*, n° 7310.

No vamos a entrar, en consecuencia, en esta ocasión a discutir lo que nos parece obvio, aunque no sea de general aceptación, y vamos a fijarnos en este trabajo, de acuerdo con los objetivos que nos hemos propuesto para esta reunión, en la toponimia que refleja el documento que consideramos un excelente ejemplo de microtoponimia en cuanto recoge denominaciones topográficas muy específicas de una zona muy reducida, la mayor parte de ellas no reflejadas en otras fuentes y todas ellas además de clara raigambre celtibérica. Presenta además el documento el interés de estar referido a un contexto muy concreto y relativamente reducido, tanto en sus unidades de medida como en su delimitación territorial: la explotación de la sal y concretamente de unas salinas de interior.⁵

Sin hacer una nueva edición del texto (fig. 1), estableceremos para dar comienzo a nuestras observaciones un primer elenco de los elementos microtoponímicos y toponímicos que nos interesan:

Burriligia y su doblete *Burru[ligia]*
Voligoben[da]
Seguisona[benda?]
Cillobenda
Vagabrobenda
[Vagabro]benta
Cadarnavaegium
Amala
via Cariensis vetus
[---]idinensis, nombre de un *pagus* según E. Rodríguez Almeida⁶
Caldobenda
Via Burru[ligiaeVoligobendae?]
[via Ca]riensis

Supuso E. Rodríguez Almeida la existencia de una *via Burriligio-Voligobendana* tomando como base de su suposición la línea 16 de la columna B del documento donde se menciona *usque viam Burru[ligia ---]* que recogemos en nuestra enumeración con el correspondiente punto de interrogación, ya que la integración resulta de la interpretación de la estructura del territorio propuesta por Rodríguez Almeida.⁷

El entorno en el que se inscribe Fuentes de Ropel, las actuales lagunas de Villafáfila, para las que se ha pensado en la posible pervivencia del latín *favilla*,⁸ y a las que se refieren probablemente los topónimos recogidos en la

⁵ Cf. para este tema el muy reciente trabajo de Fernández 2006, esp. 227, para el caso que nos ocupa.

⁶ En Mayer, García y Abásolo 1998, 171-172 y fig. 2.

⁷ Cf. la nota anterior.

⁸ Cf. en Plin. *nat.* 31, 10, el término vinculado al vocabulario de las salinas. Así lo propusimos en Mayer, García y Abásolo 1998, 164 y nota 8, aunque muy posiblemente el término pueda proceder de un antropónimo de origen visigótico o germánico medieval. En este último

tabla de bronce, se encuentra en el territorio de la supuesta ciudad de *Brigaeacium*, o quizás mejor *Brigiaeacium* cuyo centro se situaría en la Dehesa de Morales, entre los ríos Esla y Cea, y cuyo nombre es conocido por la existencia de un *Lucius Fabius Silo*, cuya *origo* es *Brigiaeacinus*.⁹ El interés lingüístico de las formaciones de los topónimos presentes ha sido bien tratada en documentado e incisivo estudio reciente.¹⁰

En la zona existió según la documentación desde 1140 un despoblado que llevaba el nombre *Cauria*, Coria, y un *mons Cauriensis* es citado en 1013.¹¹ Recordemos en este punto la existencia de una *Cauria* antigua, un topónimo relativamente extendido.¹² No cabe duda que dadas las unidades de medida empleadas, *perticae*, nos hallamos ante una combinación de puntos de referencia que señalan microtopónimos junto a otros topónimos de mayor entidad y que todos ellos definen un territorio restringido en el cual resulta posible situar un conjunto de información consistente.¹³

Si movemos demasiado de la zona en que se sitúa el monumento epigráfico, podemos mencionar otras fuentes toponímicas de igual importancia en un ámbito geográfico inmediato. Un primer ejemplo semejante nos lo parecen proporcionar los llamados ‘itinerarios de barro de Astorga’ donde aparecen los topónimos siguientes:

[Via Le]g VII Gemina ad Portum Ble(n)dium:

Rhama

Amaia

Villegia

*Legio I[---]*¹⁴

Octa[v]iolca

Iuliobriga

Aracillum

P[or]tus Blen[dium]

Via [Lu]co Augusti ad Iria(m)

Ponte Martiae

Brev[i]s

sentido se manifestó el prof. F. J. Fernández Nieto en el decurso de la discusión que siguió a la exposición de este trabajo, en una contribución que le agradecemos.

⁹ *CIL* II 6094, *ILER* 1664, *RIT* 275. Podemos añadir *HAE* 12-16, 2183; Rabanal y García 2001, n° 101, con una *Aelia Verina Legirnicorum Brigiaeacina*. Cf. además Mayer, García y Abásolo 1998, 164.

¹⁰ Prósper 2002, 118-120, para los nombres con el componente <*benda*>.

¹¹ Para la toponimia histórica de la zona cf. Mayer, García y Abásolo 1998, 164-167.

¹² *HAE* 1309, por ejemplo recoge una *tesera Caurie<n>sis*, cf. ahora Hernández 2001, 171-172, n° 195.

¹³ Como límite territorial sin notar que definen unas salinas trata el contenido del bronce Orejas 2002, esp. 402-403, que se basa en el estado de la cuestión que refleja *HEp* 5, 874.

¹⁴ La integración como *legio IIII* suscita aún muchos problemas cf. Morillo 2000, esp. 614-615.

Asecona
Iria
Via Luco Au[gus]ti a[d Dactionum]
Aqu[ae Q]uin[tiae ---]
Dactionum

Via Asturica ad Emerita(m) Augus(tam)

Be[d]unia¹⁵
Br(i)gecio(?)
Vico Aquar(i)o(?)
Ocedoluri
Sabariam
Salm[antica ---]
Sent[ica ---]
[A]dl[ippos? ---]
Ca[ecilio vico ---]
Ca[pa]ra
Rustician[a---]
[Turmu]lus
[Cast]ris Caeci[lis ---]
[Ad S]orores
[Eme]rita

[Vi]a Ast[uric]a Bracara(m)

Argentiolum
Petavo[nium]
Vi[niatia ---]
Com[pleut]ica
Rob[ore]tum
Ad Aquas
Aquis Originis¹⁶
Sala[c]ia
Bracara

No queremos entrar tampoco aquí sobre las muchas cuestiones que pesan sobre estos itinerarios,¹⁷ e incluso sobre la cuestión más espinosa: su autenticidad,¹⁸ que tiene todavía muchos interrogantes abiertos. Nuestra lectura, como

¹⁵ Pensemos en *Bedunu*, *HEp* 2, 442, Rabanal y García 2001, 323, n° 298, y en los *termini* entre *Bedunia* y los *prata* de la legión X, cf. además sobre el tema Orejas 2002, 401.

¹⁶ ¿Se trata del río Orbigo, como se ha propuesto?

¹⁷ El prof. J. J. Moralejo ha hecho en este mismo coloquio unas interesantes consideraciones sobre la identificación y ubicación de algunos de los topónimos presentes.

¹⁸ Cf. la transcripción y el estudio minucioso y convincente sobre la autenticidad de estas piezas de García Bellido 1975; véase además Roldán 1972-73, que considera fruto de una falsificación las placas, a excepción de la segunda que pudo servir como modelo, y donde recoge la bibliografía que niega la autenticidad del conjunto.

puede verse, difiere algo de la última edición de 2001.¹⁹ Nuestra impresión sin embargo es que se trata, si las tablas son verdaderamente, y así lo parece, genuinas, como no se ha dejado de proponer, de ex-votos y concretamente dedicados *pro itu* o bien *pro itu et reditu*, precisamente por quien está indicado como *Ivir* en la parte inferior de cada una de ellas un cierto *C. Lep. Mf.* El soporte se adecuaría perfectamente a esta función y el paralelo de los famosos vasos de Vicarello de finalidad claramente votiva, hallados en el manantial de un santuario, no puede menos que venirnos a la mente, como ya propuso en su momento, con buen tino, J. M. Roldán.²⁰

No cabe duda sin embargo que nos hallamos ante un conjunto de información toponímica de diversa entidad que en muchos casos, como en el del bronce de Fuentes de Ropel, no aparece refrendada por otras fuentes y constituye el único elemento, territorialmente relativamente bien definido. No se nos ocultan las dificultades de identificación de los datos proporcionados por las placas del 'itinerario' y quizás incluso las inexactitudes a veces inexplicables para nuestro estado de conocimientos, pero no cabe que es un documento básico para ilustrarnos sobre las denominaciones romanas de una zona determinada por lo que constituye, si lo aceptamos como tal, el armazón o elenco fundamental para empezar a entrever la estructura de la misma.

Evidentemente de lo hasta ahora expuesto se desprende claramente que la parte de fuerte presencia celtibérica de la Península ibérica se dibuja como un paisaje privilegiado para un estudio como el que proponemos, y que el hecho de presentar una onomástica de tipo céltico abre un amplio horizonte, incluso para establecer paralelismos y buscar parámetros en otras zonas de las mismas características lingüísticas, con una toponimia especialmente abundante y fértil.

Conviene, pues, recordar aquí, aunque sólo sea de pasada denominaciones toponímicas como la de la *fons Sag(iniensis?)*, mencionada en *CIL* II 2694 y 5726 (= *EE* VIII 242),²¹ o la *fons Amevi* de *CIL* II 5084 y 5676 (= *ILS* 3880),²² que contienen muy probablemente indicaciones microtoponímicas, que enriquecen un panorama del tipo que proponemos. Podemos prestar atención también, por ejemplo, a algunas de las divinidades identificadas y documentadas en la provincia de León, que tienen posiblemente un substrato de carácter toponímico, incluso de ámbito muy restringido, bajo el teónimo, mejor o peor interpretado. Tal es el caso de *Cossue*, *Cosus*, *Cossus* o *Consus* cuyos epítetos parecen tener una clara resonancia toponímica local, y que no

¹⁹ Cf. Rabanal y García 2001, 365-368, n° 339 y láms. LXXXIII, 1-4. Vid. anteriormente: Diego 1959, 244-259; Roldán 1975, 162-175 y láms. XXII-XXX.

²⁰ *CIL* XI 3281-3284; cf. ahora el magnífico estado de la cuestión en Gasperini 2008; vid. además: Roldán 1975, 149-160 y láms. XIII-XXI.

²¹ Cf. Diego 1986, 76-77, n° 60; Rabanal y García 2001, 63-65, n° 18. Como topónimo identifica correctamente Prósper 2002, 94-95.

²² Diego 1986, 47-48, n° 27-28; Rabanal y García 2001, 76-78, n° 25.

se limita únicamente a esta zona,²³ o bien algunas de las numerosas *Matres* y *Tutelae*, o bien *Lares*,²⁴ por no dar aquí más que unos ejemplos ‘pro memoria’. Los etnónimos de la *tabula Zoelarum* deben moverse en los mismos parámetros, *CIL* II 2633 (= *ILS* 6101), y el bronce de El Bierzo, conocido también como *tessera Paemeiobrigensis*, pueden, sin duda, ser considerados desde este punto de vista.²⁵

La segunda fuente en importancia del mismo tipo pueden ser los nombres de gentilidades presentes en la mitad norte de la Meseta y que seguramente ocultan no sólo unidades étnicas o suprafamiliares sino también determinaciones toponímicas de las mismas, aunque haya que tener en cuenta los posibles desplazamientos de pueblos, incluso en momentos de relativa tranquilidad, en función de la trashumancia.²⁶

El tema de las gentilidades y podemos poner como ejemplo la epigrafía de Yecla de Yeltes pueden ser uno de los casos tipo a estudiar aunque posiblemente sea difícil llegar a soluciones generales, o incluso obtener resultados distintos de los logrados por M. Salinas,²⁷ y aceptados por L. Hernández,²⁸ que suponen que las gentilidades son de poca duración temporal, teniendo además en cuenta la horquilla cronológica que parece dar la epigrafía, y sean también residuales. Por nuestra parte, sin negar la evidencia de su efímera presencia epigráfica y de su condición de elementos de resistencia a la romanización que se va imponiendo, creemos que quizás puedan esconder también topónimos identificativos de núcleos reducidos de población que pueden perder

²³ Diego 1986, 72-74 y 78-79, n^{os} 56-58 y 62; Rabanal y García 2001, 48-53 y 54-60, n^{os} 5-8 y 10-14, y también quizás los n^{os} 9 y 15, pp. 53-54 y 60-61 respectivamente, para las *Matres* cf. n^o 23, pp. 73-75, con buena bibliografía. Para Galicia: Bouza y D’Ors 1949, 11-12, n^{os} 7-9; para *Cossue*, como para la mayor parte de las divinidades indígenas, es muy importante el resultado de Prósper 2002, 225-256. Lo mismo puede suceder con otras divinidades, así puede consultarse para la Lusitania el reciente y puesto al día estudio de Barberarena y Ramírez 2008; asimismo es de gran utilidad, Alves y Sousa 2007.

²⁴ Prósper 2002, 315-319.

²⁵ *HEp* 7, 378, sobre este documento la información, en pocos años, es punto menos que inabarcable por lo que nos limitamos a una escueta selección: Balboa 1999; Diego 1999; Rodríguez 2000; Sánchez-Palencia y Mangas 2000; Alföldy 2000; Costabile y Licandro 2000; Grau y Hoyas 2001, donde puede verse el trabajo de G. Alföldy, “El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania”, 17-27; Rabanal y García 2001, 334-336, n^o 304; Le Roux 2001; Hernando 2002.

²⁶ Continúan siendo indispensables los trabajos de González 1986a y 1986b. Cf. además los trabajos recogidos en Solana 1991, con algunos intentos importantes de cartografía de los datos y una buena recopilación de antropónimos y topónimos conocidos para los distintos pueblos hasta el momento; puede verse también la lista publicada por Reyes 2000, 130-132, y también la publicada en Hernández 1994, índice de gentilidades en la p. 211.

²⁷ Salinas 1994, esp. 292-295, en 294 señala: “la *gentilitas* es una unidad familiar reducida en cuanto al número de sus miembros y que no suele durar mucho en el tiempo...”.

²⁸ Hernández 2001, 113-158, n^{os} 121-185, para las inscripciones de Yecla de Yeltes, cf. también el índice en la p. 264 y para la aceptación razonada de las hipótesis de M. Salinas vid. p. 230. Puede consultarse también para estas inscripciones Alonso y Crespo 1999, 136-148, n^{os} 268-340.

fuerza con los desplazamientos que ésta misma experimenta, incluso en el ámbito de su propio territorio, con la consiguiente probable alteración de las unidades previamente constituidas. Naturalmente se podrá argüir con razón que los nombres de las gentilidades parecen más bien vinculados a los antropónimos, no hay duda de que esto es así pero nada impide que un topónimo derive de un antropónimo, así como el caso inverso está también probado. La aparente unidad de antropónimo, gentilidad, topónimo puede quizás hallar una prueba en la serie formada sobre el radical que da origen al antropónimo *Vironus* de la que nos ocuparemos próximamente.

Una tercera fuente, sobre la que deberá volverse repetidamente, pueden ser los *termini pratorum*, como es el caso de los de la *cohors III Gallorum*, en los cuales hallamos de nuevo a la *civitas Biduniensium* o *Beduniensium* y también a la *civitas Luggonum*.²⁹

Un ejemplo claro de la aparente indefinición de los espacios reconstruibles a través de la epigrafía la pueden constituir algunos de los mojones que determinan los *prata* de las legiones que nos señalan los límites entre territorios, pero no el ámbito exacto que estos mismos abarcan.³⁰

Pueden servir también ejemplos de algunos pueblos que indican su *origo* como los *Vadinienses*, que son muy numerosos, o al menos singularmente bien representados en la documentación, y que consecuentemente resultan muy significativos en su dispersión a la hora de evaluar su territorio y ubicación.³¹ No entraremos en el complejo tema de los *trifinia* que marcan distintos territorios sobre todo en la actual provincia de Salamanca que merecen también una renovada atención a pesar de las muy valiosas apor-

²⁹ Vid. nota 15. Orejas 2002, 401, resume la cuestión que plantean estos términos. Para los *termini* de la provincia de León: Diego 1986, 232-238, n^{os} 304-313; anteriormente Rabanal 1962, 123-132, n^{os} 91-198; es indispensable el reciente y completo trabajo de Morillo 2000, 613-614. Para ilustrar las dificultades de identificación de los distintos pueblos y de su correspondiente situación basta recordar en este punto el elemento terminal conservado en el Museo de Oviedo donde se mencionan: *Asturu. et. / Luggonu*, cf. Diego 1959, 163-166, n^o 62, y para el estado de la interpretación de este documento: Orejas 2002, 402.

³⁰ Cf. para los *prata* de la legión III y sus mojones de delimitación con el *ager* de los *Iuliobrigenses*: Iglesias y Ruiz 1998, 87-105, n^{os} 16-33, donde, a pesar de su abundancia, la posición de los *termini Augustales* define imperfectamente el límite y la dimensión de los confines del territorio. Cf. también: Gómez-Pantoja 2000a, esp. 109-110; Morillo 2000, esp. 613-614. Para la legión X vid. Gómez-Pantoja 2000b, esp. 176, para los *prata* de la legión X y de la cohorte IV *Gallorum*.

³¹ Diego 1986, 194-195, 195-197, 199, 201, 202-205, 206-210, 212-214, 215-216, 217-218, 220-221, 222, 223-224, 225-226, n^{os} 254, 256-258, 261, 264, 266-270, 273-278, 282-283, 285, 288-289, 292, 294, 296-297, 299; Rabanal y García 2001, 381-382, 386-387, 389-391, 395-396, 398-402, 404-405, 406-407, 408-409, 412-414, 416-420, 422-424, 426-427, 428-429, n^{os} 348, 353, 357-358, 364, 366-370, 373, 375, 378, 382-383, 386-390, 393-394, 397-398, 400; Rabanal 1962, 100-102, 105, 108-109, 110-112, 113-116, 117-122 y 188-190, n^{os} 65-66, 70, 75, 77-78, 80-82, 84-89, y 167-169; Hernández 1994, 100-101 y 126-127, n^{os} 78 y 97. Para los *Vadinienses* cf. González 1981 y 1997.

taciones al respecto.³² En una zona situada más al sur la indicación de un uso en precario esgrafiada sobre un fragmento de *tegula* hallado en Garrovillas puede también ser significativa.³³

Tenemos, en suma, un número crecido y significativo de topónimos de diversa entidad que requieren un estudio cronológico mucho más preciso para su categorización y, especialmente, para conseguir evaluar su permanencia y pervivencia. Los ejemplos de los Zoelas³⁴ y de los *Paemeiobrigenses*,³⁵ o las cuestiones que plantean los bronce de El Caurel o de Montealegre de Campos,³⁶ nos muestran la continuidad y vicisitudes de poblaciones de relativa entidad hasta un momento relativamente avanzado y nos justifican la existencia de una población más que residual, que hace pervivir los topónimos y los etnónimos, además de mantener seguramente otras particularidades culturales.

La capacidad de adaptación romana, podríamos decir de aceptación y asimilación, a estas circunstancias es notoria e *Hispania* no representa una excepción en lo que concierne a esta característica de lo que hemos dado en llamar convencionalmente romanización, que en este caso no significaría imitación o adaptación de formas romanas, sino más bien un caso contrario de conservación respetuosa y, evidentemente, utilitaria de elementos anteriores por parte de los nuevos dominadores.

Resulta claro sin embargo que, a la vista de las fuentes que poseemos, es precisamente su utilización bajo formas romanas la que asegura su pervivencia hasta nosotros, ya que no podemos apreciar los usos orales y habituales del momento, y que los documentos que poseemos tienen una estructura indudablemente romana. Nos podemos preguntar también, como hizo S. Mariner³⁷ con sagacidad, hasta qué punto resulta la denominación romana fiel y representativa del estadio anterior; pero es igualmente cierto que sin estas formas romanas, no siempre transliteraciones o reproducciones fieles y exactas, algunos de los datos no se nos habrían conservado. Debemos también considerar que su pervivencia en documentos romanos es ya reflejo, en todos los casos, de una integración en un sistema que seguramente les fue ajeno, al menos en un principio, pero que ha permitido su conservación incluso deformada.

Pondremos fin a estas breves páginas de presentación de un problema y de las abundantes posibilidades de resolverlo, a la vista de los numerosos

³² Un breve estado del tema en Orejas 202, 401-402. La documentación puede verse en Hernández 2001, 165-169, n^{os} 191-194, que corresponden a *CIL* II 857, 858, 859 y 5033. Cf. además Alonso y Crespo 1999, 31, 98 y 157-158, n^{os} 37, 183 y 316.

³³ Esteban 2007, 161-162, n^o 213, documento para el cual es necesario asegurar sea la lectura sea la interpretación, a pesar de los esfuerzos ya realizados.

³⁴ Diego 1986, 137-138, 231-232, 239-241, n^{os} 147, 302 y 318 (se trata de *CIL* II 2633, *ILS* 6101), Rabanal y García 2001, 199-200, 259-260, 331-334 y 348-349, n^{os} 141, 209, 303 (de nuevo *CIL* II 2633, *ILS* 6101) y 316; Santos 1985 y 1996.

³⁵ Cf. nuestra nota 25.

³⁶ Para el bronce de El Caurel cf. *HAE* 1965, D'Ors 1960; Hernando 2002. Para el bronce de Montealegre de Campos vid. Balil y Martín 1988; Velaza 1989.

³⁷ Mariner 1972.

datos y documentos de que disponemos, con unas consideraciones finales sobre la importancia de la microtoponimia y de sus posibilidades de conservación y supervivencia, que es una cuestión naturalmente que va más allá del mundo antiguo; pensemos por ejemplo en el resultado de la Reconquista, en el caso de la Península ibérica, que produce no pocas sorpresas y perplejidades por la resistencia en unos casos y a veces por la traslación o repetición de los topónimos en otros, especialmente cuando se trata de los de pequeña entidad.

La disponibilidad limitada hacia otros temas, así como la focalización de nuestros estudios o su circunscripción a ámbitos determinados, nos han hecho perder conciencia de la variedad de situaciones, datos y documentos que son susceptibles de integrarse en un cuadro general más amplio. La especialización en ciertas vías de transmisión del mundo antiguo y el limitar el estudio a los avatares de las mismas ha sido también una de las causas de pérdida de perspectiva. Disponemos, sin embargo, en la actualidad de los elementos que darían origen a un mosaico topográfico, o si se quiere incluso geográfico, cuya estructura posiblemente podría ser perfectamente viable a partir de los datos de los que ya disponemos, si hacemos, más allá de su catalogación lingüística y tipológica, o de su edición epigráfica y comentario de carácter histórico, un esfuerzo de contextualizarlos dentro de un territorio.

Para conseguirlo seguramente debemos intentar establecer una cartografía, o '*forma Palaeohispanica*', con todos los datos que disponemos, atendiendo en especial a la mucha microtoponimia disponible, desaprovechada o no suficientemente identificada, que pretenda al menos sondear lo que pudo ser la situación anterromana que, en la mayor parte de las ocasiones bajo formas ya puramente romanas, los documentos de los cuales disponemos nos reflejan.

El esfuerzo de A. Tovar en continuar la *Iberische Landeskunde* de A. Schulten, debe ser puesto paulatinamente al día, completado y ampliado. El testimonio de Ptolomeo, combinado con las fuentes epigráficas, pensemos en los 'itinerarios de barro' por ejemplo, y las demás fuentes literarias, ha dado ya excelentes frutos y resulta un excelente, y prudente, modelo metodológico, al que la lingüística aporta un valor añadido. Una progresiva integración de elementos nos va a permitir saber más sobre estos pueblos y topónimos, así como sobre los criterios de formación y elementos integrantes de estos últimos. La superposición con los numerosos estudios y repertorios antropónimos, de etnónimos y de teónimos ya existentes puede producir también resultados excelentes.

Problema distinto es la ubicación exacta de estos topónimos, y su posible repetición, que en este caso no hemos querido tratar, pero que evidentemente entra entre los objetivos indispensables de una continuación del trabajo de A. Schulten y de A. Tovar, así como es indispensable para el establecimiento de una *forma*.

Contamos ya para algunas zonas con excelentes monografías puestas al día para el mundo romano que pueden perfectamente extrapolarse en parte para determinar la situación precedente. Lo mismo sucede con los estudios

dedicados a la red viaria romana que se superpone en gran parte a los caminos tradicionales de momentos anteriores.

Hemos de señalar aquí, para terminar, la aparente paradoja que produce el hecho de que resulte en ocasiones más fácil definir los espacios a los que se refieren los microtopónimos que los grandes espacios; el lugar del hallazgo pesa abiertamente en estos casos, ya que se trata por lo general de topónimos no identificables, seguramente ya en la misma antigüedad romana, fuera de su propio contexto próximo y que por consiguiente son sólo empleados donde pueden ser comprendidos y en consecuencia ubicados, de aquí también la necesidad de precisión en la determinación y documentación del lugar de los hallazgos.

Como punto final podemos decir que hemos intentado una nueva llamada de atención no sólo hacia la toponimia prerromana y a la necesidad de un estudio sistemático de la misma para poder comprender no sólo la determinación mediante topónimos de los grandes ámbitos en que vivían y se movían estas sociedades, sino también hacia aquellas entidades menores y a sus designaciones correspondientes que conocemos también de forma indirecta en ocasiones. Esta microtoponimia marcó, como lo hace hoy en día, la vida cotidiana de estos pueblos y pervivió, como sucede casi siempre en estos casos, a la presión de la dominación romana. La cuestión radica, como hemos intentado exponer en estas páginas, no sólo en probar o constatar su existencia, que tenemos suficientemente probada por testimonios directos, sino en intentar desentrañar esta microtoponimia del cúmulo de información epigráfica que poseemos. El siguiente paso es representar cartográficamente los datos obtenidos e integrarlos con los de mayor entidad que como hemos visto no por su mayor extensión resultan más precisos. Nos hemos limitado en esta ocasión a una zona especialmente fértil de la Península ibérica, pero no cabe duda de que no se trata de un fenómeno particular de la zona elegida, ni tampoco exclusivo de la Península, pero es igualmente cierto que en este caso las características del proceso de aculturación romana de las *Hispaniae* y lo avanzado del conocimiento de sus lenguas indígenas se prestan de manera clara a este tipo de experiencia metodológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertos 1966: M. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de la provincia Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Alföldy 2000: G. Alföldy, “Das neue Edikt des Augustus aus El Bierzo in Hispanien”, *ZPE* 131, 2000, 177-205.
- Alves y Sousa 2007: M. M. Alves Dias y C. I. Sousa Gaspar, “Indigenous Deities in Portuguese Lusitania. Private Cults / Public Cults”, en: M. Hainzmann (ed.), *Spuren keltischer Götterverehrung. Akten des 5. FERCAN Workshop*, Viena 2007, 9-14

- Alonso y Crespo 1999: A. Alonso y S. Crespo, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Salamanca*, Valladolid 1999.
- Bronces: Los bronceos romanos en España*, Madrid 1990.
- Balboa 1999: J. A. Balboa, “Un edicto del emperador Augusto hallado en el Bierzo”, *Estudios Bercianos* 25, 1999, pp. 45-53.
- Balil y Martín 1988: A. Balil, R. Martín (eds.), *Tessera Hospitalis de Montealegre del Campos (Valladolid)*, Valladolid 1988.
- Barberarena y Ramírez 2008: M. L. Barberarena y J. L. Ramírez Sádaba, “Los devotos de las divinidades indígenas en Lusitania. El paradigma de *Lancia Oppidana, Caurium, Capera, Augusta Emerita y Metellinum*”, en: A. Sartori (ed.), *Dedicanti e cultores nelle religioni celtiche. VIII Workshop FERCAN (= Quaderni di Acme 104)*, Milano 2008, 9-42.
- Bouza y D’Ors 1949: F. Bouza y A. D’Ors, *Inscripciones romanas de Galicia, I Santiago de Compostela*, Santiago 1949.
- Costabile y Licandro 2000: F. Costabile y O. Licandro, *Tessera Paemeio-brigensis. Un nuovo editto di Augusto dalla ‘Trasduriana provincia’ e l’Imperium proconsulare del princeps*, Roma 2000.
- Diego 1959: F. Diego, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1959.
- Diego 1986: F. Diego, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.
- Diego 1999: F. Diego, “Comentarios al edicto de Augusto de bronce hallado recientemente en Bembibre (León)”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 154, 1999, 237-245
- D’Ors 1960: A. D’Ors, “Miscelánea epigráfica”, *Em* 28, 1960, 143-145.
- Esteban 2007: J. Esteban Ortega, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres. I. Norba*, Cáceres 2007.
- Fernández 2006: J. Fernández Nieto, “Roma y la explotación de la sal en Hispania: la integración en el modelo itálico”, en: A. Sartori y A. Valvo (eds.), *Hiberia-Italia, Italia-Hiberia. Convegno internazionale di Epigrafia e Storia Antica*, Milano 2006, 215-234
- García Bellido 1975: A. García Bellido, “El llamado Itinerario de barro”, *BRAH* 172, 1975, 547-563
- García Rozas 1987: R. García Rozas, “Recuperación de piezas III”, en: H. Larrén, “Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo* 4, 1987, 67-68.
- García Rozas 1998: R. García Rozas, “Inscripción de bronce con una delimitación de términos (*limitatio agrorum* sobre *tabula aenea*)”, en: *En el año de Trajano. Hispania. El legado de Roma*, Madrid 1998, p. 512.
- García Rozas y Abásolo 1993: R. García Rozas y J. A. Abásolo, “Bronces romanos del Museo de Zamora”, en: *Bronces y religión romana. Actas del XI Congreso Internacional de Bronces Antiguos*, Madrid 1993, 179-181.
- Gasparini 2008: L. Gasparini, “El tesoro de Vicarello. Un gran descubrimiento arqueológico del siglo XIX”, *Gerión* 26.2, 2008, 91-102

- Gómez-Pantoja 2000a: J. Gómez-Pantoja, “*Legio IIII Macedonica*”, en: Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le haut-empire*, Lyon 2000, 105-117.
- Gómez-Pantoja 2000b: J. Gómez-Pantoja, “*Legio X Gemina*”, en: Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le haut-empire*, Lyon 2000, 169-190.
- González 1981: M. C. González Rodríguez, *Los Vadinienses a través de su epigrafía latina*, Vitoria 1981.
- González 1986a: M. C. González Rodríguez, “Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales indígenas”, *MHA* 7, 1986, pp. 51-80.
- González 1986b: M. C. González Rodríguez, *Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986.
- González 1997: M. C. González Rodríguez, *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria 1997.
- Grau y Hoyas 2001: L. Grau y J. L. Hoyas (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, Valladolid 2001.
- Guerra 2005: A. Guerra, “Povos, cultura e língua no Ocidente Peninsular: uma perspectiva, a partir da toponomástica”, en: F. Beltrán, C. Jordán y J. Vela (eds.), *Acta Palaeohispanica IX (= PalHisp 5)*, Zaragoza 2005, 793-822.
- Häusler 2008: R. Häusler (dir.), *Romanisation et épigraphie. Études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire romain*, Montagnac 2008.
- Hernández 1994: L. Hernández Guerra, *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid 1994.
- Hernández 2001: L. Hernández Guerra, *Epigrafía romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid 2001.
- Hernando 2002: M. R. Hernando, “Nota sobre nota. El bronce de El Bierzo y la Tabula de El Caurel”, *Gerión* 20, 2002, 577-584.
- Iglesias y Ruiz 1998: J. M. Iglesias y A. Ruiz, *Epigrafía romana de Cantabria*, Santander 1998.
- Le Roux 2001: P. Le Roux, “L’*edictum Paemeiobrigensibus*, un document fabriqué?”, *Minima Epigraphica et Papyrologica*, 6, 2001, 331-363.
- Mariner 1972: S. Mariner, “Adaptaciones latinas de términos hispánicos”, en: *Homenaje a A. Tovar*, Madrid 1972, 283-299.
- Mayer, García y Abásolo 1998: M. Mayer, R. García y J. A. Abásolo, “El bronce de Fuentes de Ropel (Zamora)”, *BSAA* 64, 1998, 161-174.
- Morillo 2000: A. Morillo, “La *legio IV Macedonica* en la península Ibérica”, en: Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le haut-empire*, Lyon 2000, 609-624.
- Navarro y Ramírez 2003: M. Navarro y J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Burdeos 2003.
- Orejas 2002: A. Orejas, “El territorio de las *civitates* peregrinas en los tratados de agrimensura. Las *civitates* del noroeste hispano”, *Habis* 33, 2002, 389-406

- Palomar 1957: M. Palomar, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957.
- Prósper 2002: B. M. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Rubio 1959: J. Rubio, *Los españoles por los caminos del Imperio romano. Burrus Reburus, Reburinus*, Buenos Aires 1959.
- Rabanal 1962: M. A. Rabanal, *Fuentes literarias y epigráficas de León en la antigüedad*, León 1962.
- Rabanal y García 2001: M. A. Rabanal y S. M. García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001.
- Reyes 2000: O. V. Reyes, *El conjunto epigráfico de Belorado*. Burgos, Valladolid 2000.
- Rodríguez 2000: A. Rodríguez Colmenero, “El más antiguo documento (año 15 a.C.) hallado en el Noroeste Peninsular Ibérico. Un edicto de Augusto, sobre *tabula* broncea, enviado a Susarros y Gigurros desde Narbona, de viaje hacia Hispania”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 47, 2000, 9-42.
- Roldán 1972-73: J. M. Roldán, “Las tablas de barro de Astorga ¿una falsificación moderna?”, *Zephyrus* 23-24, 1972-73, 221-232.
- Roldán 1975: J. M. Roldán, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Valladolid 1975.
- Salinas 1994: M. Salinas, “Onomástica y sociedad en la epigrafía antigua de las provincias de Salamanca y Ávila”, *Zephyrus* 47, 1994, 287-309.
- Sánchez-Palencia y Mangas 2000: F. J. Sánchez-Palencia y J. Mangas (eds.), *El edicto del Bierzo. Augusto y el noroeste de Hispania*, León 2000.
- Santos 1985: J. Santos, “Zoelas y Vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana”, en: *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria 1985, 131-153.
- Santos 1996: J. Santos, “Comunidades indígenas y administración romana en el norte de la Península Ibérica” en: M. C. González y J. Santos (eds.), *Las estructuras sociales indígenas*, Vitoria 1996, 181-199.
- Solana 1991: J. M. Solana (ed.), *Las entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid 1991.
- Tovar 1989: A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Segunda parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania, tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden 1989.
- Untermann 1965: J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965.
- Velaza 1989: J. Velaza, “Aportaciones a la interpretación del bronce de Montealegre (Valladolid)”, *Faventia* 11, 1989, 105-120.

Marc Mayer i Olivé
Universitat de Barcelona
e-mail: mayerolive@yahoo.com

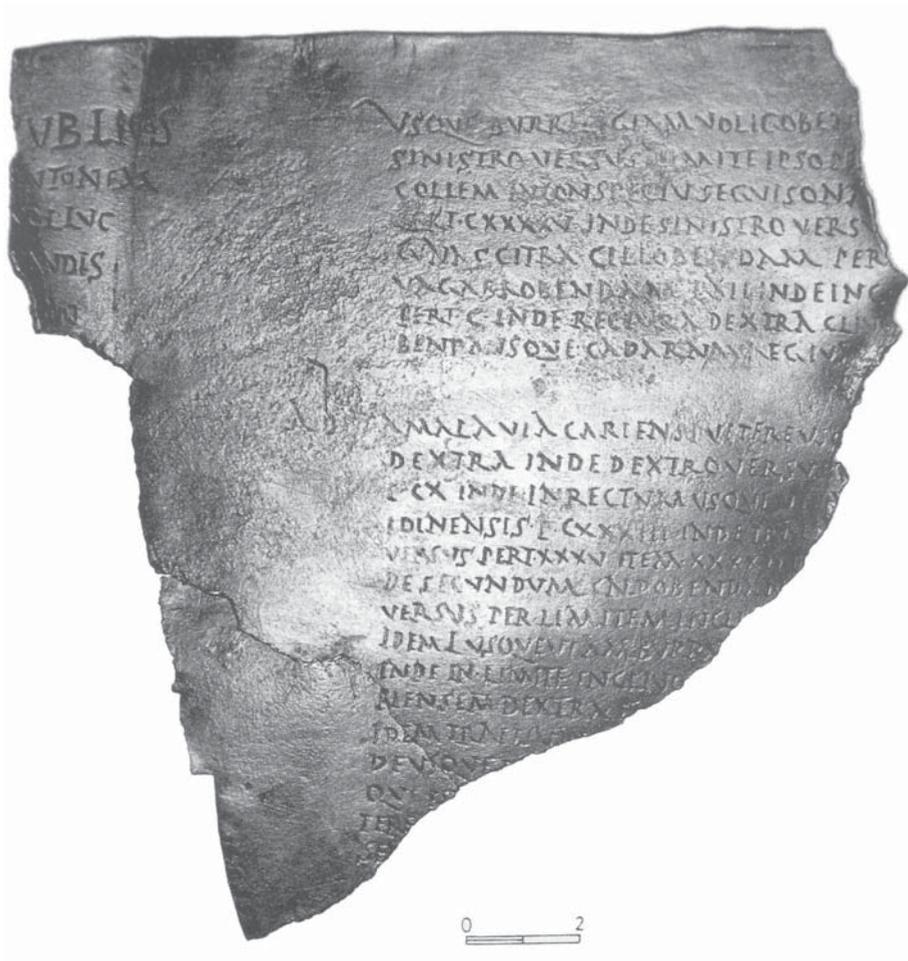


Fig. 1, bronce de Fuentes de Ropel (Zamora).